

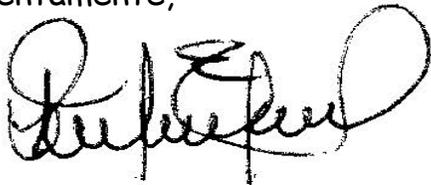
COMUNICADO SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS

Electrolima S.A. ESP En Liquidación entiende claramente la situación de salud pública mundial ocasionada por la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y acata cabalmente todas las disposiciones ordenadas por el Gobierno Nacional.

ELECTROLIMA informa a sus extrabajadores y comunidad en general que no habrá atención al público y suspende los términos de las peticiones que se encuentran en trámite para su respuesta por parte de la entidad, soportada en las directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura y la Superintendencia de Sociedades.

Una vez se subsane toda la situación anómala que se presenta en estos momentos en el país, Electrolima procederá a dar respuesta de fondo a las solicitudes en trámite y al cumplimiento de términos establecidos en la normatividad procesal legal.

Atentamente,



ROBERTO CARLOS ANGULO JIMENEZ

Liquidador Representante Legal